

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	SOLICITUD DE MEDIDORES ADICIONALES DE AGUA POTABLE-(GAD RUMIÑAHUI)
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
<b>Descripción</b>	Trámite orientado para la revisión de existencia de red pública y presión en el sistema de agua potable, cumpliendo con las disposiciones técnicas y normativas vigentes en el cantón Rumiñahui.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Los beneficiarios de este servicio deben ser propietarios de un predio dentro del cantón Rumiñahui para acceder al servicio, este trámite lo puede realizar solo el titular o dueño del predio o en caso especial un apoderado con su respectiva autorización</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Medidores Adicionales Instalados</li></ul>

¿Qué necesito para hacer el trámite?

**Requisitos Generales:****Presencial:**

1. Oficio dirigido al Director de Agua Potable y Alcantarillado que contenga los siguientes datos:

- Número de contacto
- Clave catastral

2. Copia de la carta de pago del consumo de agua potable.

3. Copia de la escritura.

**Requisitos Específicos:**

En el caso de que sea subdivisión por derecho y acciones:

1. Solicitar el prorrato del terreno, a tramitarse en la Dirección de Avalúos y Catastros.

2. Posesión efectiva, en caso de que el propietario haya fallecido.

## ¿Cómo hago el trámite?

### Presencial:

#### 1. Ingreso del oficio de solicitud con los requisitos habilitantes:

- Oficio dirigido al/la Director/a de Agua Potable y Alcantarillado, que incluya:
  - Número de contacto
  - Clave catastral
- Copia de la carta de pago del consumo de agua potable.
- Copia de la escritura del predio.
- Solicitud de prorrato del terreno, a tramitarse en la Dirección de Avalúos y Catastros.
- Posesión efectiva, en caso de que el propietario haya fallecido.

En el caso de que sea subdivisión por derecho y acciones:

- Solicitar el prorrato del terreno, a tramitarse en la Dirección de Avalúos y Catastros.
- Posesión efectiva, en caso de que el propietario haya fallecido.

2. El técnico de la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado se comunica con el ciudadano para coordinar la inspección.

3. Se emite la respuesta con los valores a cancelar.

4. Una vez realizado el pago, se asigna el turno para la instalación del medidor.

5. Se procede con la instalación del medidor adicional en la fecha programada.

### Canales de atención:

Presencial.

## ¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

## ¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Balcón de Servicios ubicado en la calle Montúfar 251 y Espejo, cabecera Cantonal del GADMUR. <https://maps.app.goo.gl/ztu4sUUX41a9tMtr8>

**Horario de atención:** De lunes a viernes de 07:30 a 16:00 horas

## Base Legal

- [CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, COOTAD](#). Art. Art. 55 - Art.(s). CAPITULO I Artículo 10 Facultades de la DAPA-r- A.

## Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Balcón de Servicios

**Correo Electrónico:** [tramites.ciudadanos@ruminahui.gob.ec](mailto:tramites.ciudadanos@ruminahui.gob.ec)

**Teléfono:** 2998-300 ext. 2065

---

## Transparencia